# Acta de la Reunión de coordinación del Grado de Ingeniería Eléctrica

#### Asistentes

#### Coordinadores

González Redondo, Miguel Leiva Candia, David E. Olivares Olmedilla, José Luís

#### Profesorado

Ariza Villaverde, Ana Belén Avila Jiménez, José Luís Cabrera Martínez, Abel Calero Lara, Martín Cañete Carmona, Eduardo Comino Montilla, Francisco Dorado Pérez, María del Pilar Fernández de Ahumada, Luís Manuel Garrido Castro, Juan Luís Garrido Zafra, Joaquín Gil de Castro, Aurora Gibaja Galindo, Eva González Jiménez, José Ramón Herrera Fernández, Jónatan Jiménez Hornero, Jorge E. Jiménez Romero, Francisco Javier Lara Raya, Francisco Ramón Lázaro Ronco, Noelia López Martínez, María Isabel Marín Marín, Francisco Javier Martínez Valle, José Miguel Meca Álvarez, Esteban Molero Romero, Esther Morales Leal, Tomás Moreno García, Isabel Moreno Moreno, Carlos Diego Olmedo Cortés, Inés Ortiz López, Manuel A. Peces Prieto, María del Carmen Peci López, Fernando Pedrós Pérez, Gerardo Pineda Pineda, Antonio Quiles Latorre, Francisco Javier Real Calvo, Rafael Rider Moyano, Alfonso Rivera Reina, José Antonio Romero Carrillo, Pablo Eduardo Ruiz de Adana Santiago, Manuel Ruz Ruiz, Mario Sánchez López, Elena Santiago Chiquero, Isabel Sola Guirado, Rubén Tavares Pinto, Fabiano

Acta correspondiente a la reunión de coordinación de la titulación de Grado de Ingeniería Eléctrica celebrada por videoconferencia el viernes 21 de julio de 2023.

La reunión comenzó a las 10:00 horas y asistieron las personas que se citan al margen para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Revisión del curso académico 2022/2023
- 2. Preparación del curso académico 2023/2024
- 3. Trabajos Fin de Grado
- 4. Ruegos y preguntas

#### Excusan ausencia

Triviño Tarradas, Paula Vazquez Serrano, Francisco Van Duijn, Joost

Ballesteros Olmo, Luís Caballero Campos, Magdalena Cañas Ramírez, Manuel Castro Triguero, Rafael Castillo Rodríguez, Miguel Flores Arias, José María Garrido Jurado, Juan Guerrero Vacas, Guillermo López García, Isabel López Uceda, Antonio Luna Rodríguez, Juan Jesús Romero Morales, Cristóbal

# 1. Revisión del curso académico 2022/2023

La reunión de coordinación se desarrolla de forma conjunta para los grados de Ingeniería Electrónica Industrial, Eléctrica y Mecánica.

El coordinador de la titulación informa de los siguientes asuntos:

#### INFORMACIÓN GENERAL

# Cambio de equipo directivo

- En noviembre hubo cambio del equipo directivo de la EPS. Manuel Cañas Ramírez pasó a ser el nuevo director, Francisco Ramón Lara Raya subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes e Isabel M. Moreno García subdirectora de Calidad e Innovación. Luís Manuel Fernández de Ahumada sigue siendo secretario y Joost van Dujin subdirector de Relaciones Exteriores y Movilidad.
- Se agradece a Juan Luna Rodríguez y María Luque Rodríguez su labor durante su mandato en el anterior equipo directivo.

### Cambio de coordinadores del Grado en Ingeniería Mecánica y del Grado en Ingeniería Eléctrica

El coordinador informa que las coordinadoras de los grados de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería Eléctrica cesaron en sus funciones y tomaron el relevo David Leiva Candia como coordinador del grado de Mecánica y José Luís Olivares Olmedilla como coordinador del grado de Ingeniería Eléctrica. Se agradece el trabajo realizado a las coordinadoras salientes Aurora Gil de Castro y María Isabel López Martínez, y se da la bienvenida a los nuevos coordinadores.

#### **DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

- Las clases se han impartido de forma presencial sin incidencias reseñables.
- Observación
  - Más adelante, se incluye una cronología que resume los mensajes informativos y algunos actos relacionados con la docencia durante este curso académico 2022-2023.

#### Coordinación de la docencia

- Al principio de cada cuatrimestre se publicaron documentos "on line" para que el profesorado pudiera indicar
  la recuperación de clases y la coordinación de actividades de las asignaturas.
- Sería deseable que estos documentos de coordinación fueran utilizados con más frecuencia para evitar sobrecargas de trabajos y conflictos de horarios, incluso aunque las recuperaciones o actividades se fijen de acuerdo con el alumnado.

# Informes finales de las asignaturas

- El artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico indica:
  - e) Elaborar al final del periodo docente de cada asignatura, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, un informe que hará llegar al presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del título correspondiente o al miembro del equipo directivo del Centro designado para ello. En este informe se harán constar las posibles incidencias relacionadas con la planificación de la docencia; organización general; coordinación de programas, de metodología.
- Debido a ello, el coordinador de la titulación solicitó un informe final al profesorado responsable de cada asignatura al final de cada cuatrimestre.
- Muchos profesores han elaborado sus informes finales de forma completa y detallada.
- Sin embargo, algunos profesores no han aportado ninguna información relevante en sus informes finales.

- Se debe tener en cuenta que estos informes podrán ser consultados por el comité de evaluación externo que evaluará la titulación en próximos cursos.
- El análisis de los informes finales de las asignaturas permite extraer las siguientes conclusiones:
  - Desarrollo de la docencia según la guía docente
    - En todos los casos la docencia se ha desarrollado sin incidencias y cumpliendo lo establecido en la Guía Docente.
    - En algún caso se destaca como única incidencia la falta de implicación del alumnado en relación con las clases prácticas.

### o Tutorías

- Al principio del cuatrimestre se informa a los alumnos del horario de tutorías y se da la posibilidad de ser presencial o por correo electrónico.
- En general, la asistencia a las tutorías sigue siendo bastante baja y generalmente vinculadas a las convocatorias de exámenes.
- El horario de tutorías durante el cuatrimestre no ha sido muy utilizado por motivos de falta de huecos en los horarios de los alumnos.

# o Recuperación de clases

- En general no ha sido necesaria la recuperación de clases habiéndose impartido el total de horas previsto en el horario establecido.
- En los pocos casos que ha sido necesario recuperar clases se ha usado el cuadrante proporcionado por coordinación.
- Pruebas parciales y evaluación final
  - En general la evaluación se ajusta a lo establecido en la Guía Docente.
  - En algunas asignaturas las pruebas parciales han sido programadas previamente a través de Moodle y en el cuadrante proporcionado por coordinación.
  - Se han realizado pruebas parciales, pero no ha sido necesario usar el cuadrante proporcionado por el coordinador, ya que fueron los propios alumnos los que eligieron el día y la hora. Aún así debe quedar reflejado en el cuadrante de coordinación para conocimiento de los profesores del mismo cuatrimestre.
  - En varias asignaturas no se han realizado pruebas parciales. La evaluación final se ha realizado según fecha y horario estipulado por el centro.
  - Se han realizado pruebas parciales que podían incrementar la nota, pero ningún estudiante ha podido beneficiarse de esta ayuda, ya que el nivel demostrado en estas pruebas ha sido muy bajo.
  - Se comenta que un porcentaje alto de alumnos no va preparado a las pruebas parciales (no llevan al día la asignatura), lo que influye negativamente en la nota final.
  - Algunos estudiantes solo se presentaron a una de las dos convocatorias con el único objetivo de tener al menos una convocatoria presentada. Esto se debe a que la normativa le obligaba a hacerlo para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esto implica que el porcentaje de éxito (ratio entre estudiantes aprobados y desaprobados) realmente queda afectado (y no expresa la realidad para la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado).
- o Coordinación con otras asignaturas, si procede
  - En la mayoría de las asignaturas se cita que no procede o no es aplicable. Esto puede ser debido a que la coordinación a nivel de contenidos sobre todo ya se hizo en años anteriores (primeros años del plan de estudios) y ya no es necesario.
  - Se han coordinado los grupos de prácticas con otros profesores.
  - Se ha llevado a cabo según lo recogido en la guía docente.

# Encuestas de calidad de la actividad docente del profesorado

- Primer cuatrimestre
  - o Todas las encuestas se realizaron de forma telemática.
  - Se establecieron dos periodos
    - Periodo de autogestión: 9 de noviembre a 12 de diciembre de 2022.

- Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas.
- Periodo de oficio: 13 a 22 de diciembre de 2022.
  - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.
- Segundo cuatrimestre
  - o Todas las encuestas se realizaron de forma telemática
  - Se establecieron dos periodos
    - Periodo autogestión: 15 de febrero a 14 de mayo de 2023
      - Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas
    - Periodo de oficio: 16 a 24 de mayo de 2023
      - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.
- Resultados de las encuestas
  - Los resultados de las encuestas se conocerán en octubre o noviembre de 2023.

# Encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título

- Se enviaron correos electrónicos a los profesores y a los estudiantes para que completaran las encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título.
- El profesorado tuvo que responder a las encuestas de los siguientes procedimientos:
  - o P2.2. Satisfacción global del profesorado con el título.
  - o P8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del profesorado).
- Y los profesores del Plan de Acción Tutorial (PATU) a la siguiente encuesta:
  - o P8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión de los tutores académicos)
- Todos los estudiantes pudieron contestar, al menos, a la encuesta del procedimiento
  - o P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- Y, dependiendo de cada caso, a las encuestas de los procedimientos
  - o P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.
  - o P4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.
  - o P5. Análisis del programa de movilidad.
  - o P6. Evaluación de las prácticas externas.

#### Plan de acción tutorial

- Se agradece la labor desarrollada por el profesor tutor y estudiantes mentoras/es durante este curso académico 2022-2023:
  - o Profesor tutor: Martín Calero Lara.
    - Estudiante mentora: María Molina Pascual.
    - Estudiante mentor: Daniel Gabas Navarro.
- Se inscribieron un total de ocho estudiantes de nuevo ingreso, y su participación en el programa de acción tutorial ha sido muy baja.
- Se debe hacer una profunda revisión de este plan de acción tutorial para mejorar su funcionamiento en próximos cursos académicos.

# Trabajos Fin de Grado

- La lista de tribunales para los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Eléctrica del curso académico 2022-2023 se puede consultar en este enlace.
  - Cada tribunal ha evaluado o debe evaluar un máximo de cinco trabajos de fin de grado, siguiendo el orden indicado.
- En el punto 3 del orden del día, se ampliará la información sobre los Trabajos de Fin de Grado.

# COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

- Durante el curso 2022-2023 se ha iniciado el proceso de revisión/renovación de los planes de estudio de las titulaciones de la EPSC.
- Cada área de conocimiento tiene representación en las comisiones.

# CRONOLOGÍA DE LA DOCENCIA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE

- Introducción
  - A continuación, se enumeran mensajes que se han enviado al profesorado durante el primer cuatrimestre.
  - o También se indican algunos actos celebrados.
  - o No se incluyen mensajes enviados a los estudiantes.
  - o En cada caso, se indica la fecha, el emisor o participantes y la información del mensaje.
- 21 de julio de 2022
  - o Profesorado de Grados en Ingeniería Electrónica Industrial, Mecánica y Eléctrica.
  - Se celebró una reunión por videoconferencia para revisar el curso académico 2021-2022 y preparar el curso académico 2022-2023.
- 5 de septiembre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Se envío documento de coordinación con la siguiente información
    - Calendario Académico Oficial.
    - Periodo de clases del primer cuatrimestre.
    - Periodo de exámenes del primer cuatrimestre.
    - Coordinación de horas de recuperación de clases.
    - Coordinación de pruebas y actividades parciales
    - Información sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 4 de septiembre de 2022
  - Subdirector de Ordenación Académica y Planes de Estudio
  - o Información sobre Jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
- 6 de septiembre de 2022
  - Vicerrectorado de Estudios de Grado
  - o Información programación docente curso 2022/2023.
- 8 de septiembre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Recordatorio de plazo de entrega de TFG para la convocatoria de septiembre.
- 9 de septiembre de 2022
  - o Primera parte de las Jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la EPSC
  - o Programa
    - Bienvenida
    - Presentación de la EPSC
- 12 de septiembre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Programa de las Jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso del 14 de septiembre.
  - o Los estudiantes se distribuyeron en tres turnos para evitar aglomeraciones
- 13 de septiembre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Información sobre TFG de cara al nuevo curso y próxima reunión de la comisión de TFG.
- 14 de septiembre de 2022
  - o Segunda parte de las Jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la EPSC
  - o Programa

- Deporte Universitario. Biblioteca. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Informática. Aulas.
- 3 de octubre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Recomendación sobre estudiantes con cuatro o más convocatorias consumidas.
- 4 de noviembre de 2022
  - o Coordinadora del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Recordatorio e información sobre entrega de TFG en la convocatoria de noviembre.
- 29 de noviembre de 2022
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - Recordatorios peticiones de tema de TFG en diciembre, encuestas y coordinación recuperaciones y actividades.
- 1 de diciembre de 2022
  - Subdirector de Relaciones Exteriores y Movilidad
  - o Convocatorias abiertas para estancias cortas docentes.
- 24 de enero de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Petición de informes finales de asignaturas del primer cuatrimestre.
- 30 de enero de 2023
  - Subdirector de Relaciones Exteriores y Movilidad
  - o Convocatorias abiertas para movilidad.
- 2 de febrero de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - Información sobre programa de mentorías para alumnado con altas capacidades intelectuales de secundaria y bachillerato.

# CRONOLOGÍA DE LA DOCENCIA DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Introducción
  - A continuación, se enumeran mensajes que se han enviado al profesorado durante el segundo cuatrimestre.
  - También se indican algunos actos celebrados.
  - o No se incluyen mensajes enviados a los estudiantes.
  - o En cada caso, se indica la fecha, el emisor o participantes y la información del mensaje.
- 10 de febrero de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - Se envía documento de coordinación con la siguiente información
    - Calendario Académico Oficial.
    - Periodo de clases del segundo cuatrimestre.
    - Periodo de exámenes del segundo cuatrimestre.
    - Coordinación de horas de recuperación de clases.
    - Coordinación de pruebas y actividades parciales
    - Información sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.
    - Recomendaciones generales.
- 2 de marzo de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Elaboración guías docentes para el curso 2023/2024.
- 13 de marzo de 2023
  - o Vicerrectorado de estudios de grado
  - Oficio modificación e-guiado aclarando la evaluación de la convocatoria extraordinaria (septiembre) del curso académico 2022-2023.

- 21 de marzo de 2023
  - o Subdirectora de Calidad e Innovación
  - o Recordatorio plazos Plan de Innovación Docente para el curso 2023/2024.
- 25 de abril de 2023
  - o Subdirectora de Calidad e Innovación
  - o Encuestas de seguimiento de los títulos de Grado y Máster EPSC 2022-2023.
- 27 de abril de 2023
  - o Rector
  - Nota del Ministerio de Universidades sobre la regulación de los ámbitos de conocimiento, los campos de estudio y las especialidades de conocimiento.
- 2 de mayo de 2023
  - Subdirectora de Calidad e Innovación
  - Curso inglés para el profesorado de la EPSC.
- 24 de mayo de 2023
  - Director EPSC
  - o Convocatoria Comisión Planes de Estudio del Grado en Ingeniería Eléctrica 29-05-2023.
- 30 de mayo de 2023
  - o Director EPSC
  - o Acto de Entrega de Insignias y Diplomas EPSC 16 de junio 2023.
- 30 de junio de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Petición de informes de asignaturas del segundo cuatrimestre .
- 12 de julio de 2023
  - o Coordinador del grado en Ingeniería Eléctrica
  - o Aclaración condiciones de evaluación asignaturas en septiembre.
- 14 de julio de 2023
  - o Secretario EPSC
  - o Indicaciones respecto a convocatoria de septiembre.
- 21 de julio de 2022
  - o Reunión de coordinación del Grado en Ingeniería Eléctrica.

# 2. Preparación del curso académico 2023/2024

El coordinador de la titulación informa sobre los siguientes asuntos:

# INFORMACIÓN GENERAL

- Al elaborar las guías docentes de las asignaturas para el curso académico 2023-2024, se ha planificado únicamente el escenario normal, dejando atrás los escenarios A y B de la pandemia.
  - o Escenario normal
    - Docencia presencial en las aulas.

### CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2023/2024

- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba aprobó el Calendario académico oficial del curso académico 2023/2024, siendo la última versión la aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2023.
  - o Este <u>calendario</u> fue publicado en el Boletín Oficial de la UCO el 5 de julio de 2023.

#### PERIODOS DE MATRICULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Matrícula para alumnos de nuevo ingreso (Grado)
  - <u>Distrito Único Andaluz</u> (consultar el calendario en DUA)
- Más información en este <u>enlace</u> en la web de la EPSC.

- Renovación de Matrícula (Grado):
  - o 25 al 31 julio de 2023 para los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso.
  - Del 18 al 22 de septiembre de 2023 para estudiantes que no hayan superado todas las asignaturas del curso, que soliciten convocatoria extraordinaria y que no hayan realizado matrícula en el plazo de julio.
- Matrícula a tiempo parcial.
  - Solicitud a través de la secretaría del centro una vez se ha hecho la matrícula a tiempo completo.
    Hasta el 15 de septiembre de 2023. <u>Impreso</u>.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Periodo de exámenes
  - o Inicio: 2 de septiembre de 2024
  - o Fin: 7 de septiembre de 2023
  - o Más información en este enlace.
  - o **IMPORTANTE**. Revisar las fechas de exámenes, principalmente aquellas asignaturas que se imparten en los tres grados y se evalúan en la misma fecha.
- Estudiantes que se pueden presentar
  - o Podrá solicitarse, en los plazos establecidos, para un máximo de tres asignaturas en los grados simples y cuatro en los dobles grados, **siempre que se haya consumido al menos una convocatoria**.
  - El estudiantado que, habiendo solicitado el uso de la convocatoria, finalmente no se presente al examen, tendrá la calificación de No Presentado, pero consumirá una convocatoria dentro de las disponibles según el Régimen de Permanencia.
  - Se podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria, incluso habiendo consumido las dos convocatorias ordinarias disponibles en el mismo curso académico.
  - En esta convocatoria podrá ejercerse el derecho a segundo llamamiento, siempre que se respete el plazo límite de entrega de actas.
  - o Tras la finalización de la convocatoria de septiembre se abrirá un periodo de matrícula.

# PRIMER CUATRIMESTRE

- Periodo de clases
  - o Inicio: 18 de septiembre de 2023
  - Fin: 12 de enero de 2024
- Días no lectivos
  - Acto de apertura oficial del curso académico: viernes 29 de septiembre de 2023.
  - Jueves 12 de octubre 2023: festividad de la Virgen del Pilar
  - o Martes 24 de octubre de 2023: festividad de San Rafael
  - o Miércoles 1 de noviembre 2023: festividad de Todos los Santos
  - Miércoles 6 de diciembre de 2023: festividad de la Constitución Española
  - Viernes 8 de diciembre de 2023: festividad de la Inmaculada Concepción
  - Observación
    - El profesorado deberá tener en cuenta los días festivos para programar la recuperación de clases si fuera preciso.
- Periodo de exámenes
  - o Primera convocatoria
    - Inicio: 15 de enero de 2024
    - Fin: 27 de enero de 2024
  - Segunda convocatoria
    - Inicio: 5 de febrero de 2024
    - Fin: 17 de febrero de 2024
  - Más información en este enlace.

#### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

- Periodo de clases
  - o Inicio: 19 de febrero de 2024
  - o Fin: 24 de mayo de 2024
- Días no lectivos
  - o Miércoles 28 de febrero de 2024: Día de Andalucía
  - Lunes 18 de marzo de 2024: traslado de la festividad de San José, patrón de la EPSC
  - o Viernes 22 al domingo 31 de marzo de 2024: Semana Santa
  - o Miércoles 1 de mayo de 2024: festividad de San José obrero.
  - o 30 y 31 de mayo de 2024: feria Nuestra Señora de la Salud
  - Observación
    - El profesorado deberá tener en cuenta los días festivos para programar la recuperación de clases si fuera preciso.
- Periodo de exámenes del segundo cuatrimestre
  - o Primera convocatoria

Inicio: 10 de junio de 2024Fin: 22 de junio de 2024

Segunda convocatoria

Inicio: 1 de julio de 2024Fin: 13 de julio de 2024

o Más información en este enlace.

#### **HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS**

Se pueden consultar en la página web de la titulación: enlace.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO

- Periodo de exámenes
  - Mes de abril de 2024, pero los estudiantes deben solicitar esta convocatoria en el mes de marzo de 2024.
  - La secretaría de estudiantes de la EPSC comunicará al profesorado los estudiantes que soliciten esta convocatoria para fijar la fecha y lugar del examen.

# **GUÍAS DOCENTES DEL CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

- Elaboración de las guías docentes
  - o Entre el 4 y el 24 de abril de 2023, el profesorado tuvo que elaborar las guías docentes de las asignaturas para el curso académico 2023-2024.
    - Las guías incluyen solamente escenario normal:
      - Nota:
        - Debido a los cambios en la convocatoria de septiembre, hubo que reflejar la nueva normativa.
        - En cuanto a nota mínima, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.
- Revisión de las guías docentes
  - Este curso se han detectado menos errores que el curso pasado. Se agradece el esfuerzo realizado por el profesorado.
  - o Errores detectados en algunas guías docentes.
    - No se indicaban los datos de todos los profesores: despacho, teléfono, etc.
    - Las convocatorias extraordinarias de inicio de curso y de fin de estudios tienen ahora un apartado específico para ello. En algunos casos hubo que trasladar esta información desde

- las aclaraciones generales a este apartado específico. Además, ahora la convocatoria de septiembre es la última del curso que finaliza, con criterios diferentes a como era anteriormente, lo cual hubo que reflejarlo.
- Para poder cumplir con lo establecido en el verifica, se debe incluir al menos un instrumento de evaluación por bloque y el porcentaje que se le asigne debe estar dentro del rango indicado para cada bloque. En algunos casos faltaba algún instrumento de evaluación del bloque II.
- Las aclaraciones sobre los métodos de evaluación contradecían lo indicado en las tablas con los criterios de evaluación.
- Ftc.

#### Instrumentos de evaluación

- Desafortunadamente, e-guiado no proporciona todos los instrumentos de evaluación que aparecen en el Documento de Verificación del Título de Grado en Ingeniería Eléctrica, lo que impide que el profesorado pueda elaborar las guías docentes de acuerdo con dicho documento.
- o La solución adoptada es escoger algún instrumento de evaluación parecido y en las aclaraciones generales indicar la equivalencia entre el escogido y el que figura en el Verifica del Título.
- Sería deseable que la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba indicara a los responsables de e-guiado que incluyan dichos criterios de evaluación.

### **PLATAFORMA MOODLE**

 Desde el 14 de julio de 2023 está disponible la plataforma para el curso académico 2023-2024 para que el profesorado pueda hacer la migración o creación de asignaturas (enlace).

#### **COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA**

 Durante el primer y segundo cuatrimestre, se publicarán documentos "on line" para que el profesorado pueda indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades durante el curso académico 2023/2024.

# TRABAJO DE FIN DE GRADO

- Plataforma de oferta de TFG
  - o Información sobre el TFG: enlace.
  - Se recuerda que la Escuela Politécnica Superior de Córdoba dispone de una plataforma web para la oferta de Trabajos de Fin de Grado a los estudiantes
    - http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/

### **PLAN DE ACCION TUTORIAL**

- Se pide a los profesores que quien esté interesado en ser Tutores para el curso 2023/2024 se comunique con el coordinador de la titulación antes de final de mes o a primeros de septiembre.
- Estudiantes mentores: se va a solicitar la colaboración a los estudiantes que pudieran estar interesados.

# JORNADA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

- La fecha de la jornada de bienvenida será, previsiblemente, 14 y 15 de septiembre de 2023.
- Horario, de 9:00 a 13:00.

# **COMENTARIOS DE PROFESORES**

■ La profesora Inés Olmedo comenta que el plazo para elaborar las guías docentes le resulta demasiado corto, ya que tiene mucha carga docente en dicho periodo. Plantea si fuera posible disponer de más plazo para que el profesorado pueda incluir en las nuevas guías todo lo que desee, poco a poco. No entiende por qué, con la

importancia que tiene la guía, se da tan poco tiempo para prepararla. Responde el coordinador de Electrónica Industrial y le comenta que ésta es una problemática recurrente que se comenta entre el profesorado. Incluso ya se trató en la reunión del curso pasado. El problema es que los plazos se deciden en Rectorado, con el objetivo para que la guía esté disponible para el curso siguiente en plazo. La profesora Inés matiza, que no es problema de plazos, sino de tiempo disponible para realizarla. Trataremos de ver si el equipo directivo puede transmitirlo al Rectorado, a ver qué se puede hacer.

- Interviene el coordinador del grado en Ingeniería Mecánica, David Leiva. He de comentar que, de cara a la convocatoria de septiembre, los profesores pueden ver en Sigma los alumnos que la han solicitado, que secretaría no informa.
- Interviene el subdirector de Ordenación Académica, Ramón Lara. Comenta el motivo por el cual ha habido alguna asignatura de septiembre que es común a los tres títulos y que no coincide la fecha para todos, que no ha sido por disponibilidad de aulas, sino un baile de fechas debido a que en algunas titulaciones estaban muy próximos exámenes de asignaturas más complicadas y esto no se trasladó al resto por un problema con versiones de archivos. Las optativas le preocupan menos, por tener menos alumnos y se puede hablar con ellos. Aprovechar que en las que ha pasado esto, tratar de aprovechar para hacer en la segunda fecha el segundo llamamiento.

### 3. Trabajo Fin de Grado

# **REVISIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

#### Reglamento de TFG

- La Junta de Escuela celebrada el 28 de junio de 2022 aprobó los siguientes cambios en el Reglamento de TFG
  - La petición de tema se debe hacer de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba
  - La solicitud para la lectura del TFG también se debe hacer de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba
    - Se debe adjuntar la autorización del director o directores.
    - Además, los documentos del TFG se deben subir a la tarea de Moodle de la asignatura de TFG.
  - La lectura del TFG debe ser presencial, salvo autorización expresa del director de TFG por motivos justificados.

### Nota

- Información sobre el TFG: enlace.
- La convocatoria de septiembre de 2023 pertenece al curso actual (2022-2023) y es la última en la que se puede entregar el TFG dentro de este curso.

# Reflexiones

- O Hay estudiantes que tienen su petición de tema aprobada pero no podrán presentar su TFG porque tienen pendiente alguna asignatura obligatoria.
- Los estudiantes que tenga su petición de tema aprobada y no presenten su TFG en este curso académico deberán volver a presentar de nuevo su petición de tema en el curso académico siguiente.
   Es importante que los directores recuerden esto a sus estudiantes de TFG. En este caso se recomienda que los estudiantes indiquen en la solicitud, cuando la presentan de nuevo, que es renovación de una ya aprobada en el curso anterior.

#### PROPUESTAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024

### Acciones informativas para estudiantes

• Se pretende hacer algunas actividades informativas acerca del TFG para orientar a los estudiantes, que se irán concretando a lo largo del curso.

#### PETICIÓN DE TEMA

- Se recuerda al profesorado que dirige TFGs los siguientes aspectos:
  - El reglamento de Trabajos Fin de Grado detalla los apartados que debe incluir la petición de tema.
    Entre otros aspectos los directores deberían velar porque los alumnos presenten su petición de tema teniendo en cuenta que:
    - Los objetivos estén claros.
    - Los antecedentes no deberían limitarse sólo a otros proyectos o TFG.
    - El cronograma debe ajustarse a las 300 horas.
    - La bibliografía de la petición de tema es la que se ha utilizado para dicho documento, no la que se va a usar en el TFG. Además, debe estar adecuadamente citada y referenciada.
  - Es importante cuidar los aspectos formales indicados en el reglamento y que los objetivos estén claros. Se dan muchos casos en los que no hacer esto obliga a denegar solicitudes o pedir ampliación de memoria, con el consiguiente trastorno para alumnos y profesores.

#### Reflexiones

El coordinador de la titulación hace las siguientes propuestas.

### Adelanto de la presentación de petición de tema

- Se considera que todos los estudiantes deberían presentar su petición de tema durante el primer cuatrimestre, preferiblemente.
- De esta forma, los estudiantes podrán desarrollar su Trabajo de Fin de Grado durante todo el curso académico.
- Además, si la Comisión de Trabajos de Fin de Grado comunica a un estudiante que debe ampliar su petición de tema o que no está aprobada entonces dicho estudiante tendrá tiempo suficiente para presentar la ampliación o una nueva petición de tema.
- Se recuerda que las peticiones de tema aprobadas tienen vigencia durante el curso académico en que se aprueban.
- Las peticiones de tema aprobadas en la comisión de junio pueden ser defendidas en la convocatoria de septiembre, que es la última convocatoria del curso actual.

# Aumentar la oferta de Trabajos de Fin de Grado

• Aunque el reglamento de TFG, en su artículo 14 indica que la Comisión de Trabajos Fin de Grado y la Junta de Escuela garantizarán la dirección de los Proyectos para todo el alumnado, el profesorado de la titulación se debería implicar más en la dirección de Trabajos de Fin de Grado, contribuyendo de este modo a evitar tener que recurrir a asignar temas y directores de TFG desde la Comisión o la Junta de Escuela por falta de oferta.

### O Volver a dar difusión a la aplicación para la gestión de ofertas de temas

- Se recuerda que existe una <u>Aplicación de gestión de ofertas de temas</u> y que esta aplicación es accesible desde la página web de la EPSC.
- Permite al profesorado ofertar sus Trabajos de Fin de Grado.
- Se recomienda actualizar la información cuando un Trabajo de Fin de Grado no esté disponible porque ya haya sido asignado a un estudiante.
- Permite a los estudiantes consultar los Trabajos de Fin de Grados disponibles para ponerse en contacto con los profesores responsables de aquellos temas que les interesen.
- Se está estudiando la posibilidad de que un profesor se oferte como director sin especificar ningún tema en concreto.

 Es importante que la oferta de un TFG sea acorde con la tecnología específica de la titulación.

#### UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Al evaluar, los tribunales deben tener en cuenta los diferentes tipos de Trabajos de Fin de Grado, como se indica en el artículo 2 del Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la EPSC
  - Art.2. Como TFG se admitirán trabajos de ingeniería, de ejecución, de investigación aplicada, o de desarrollo, sobre algún tema en concreto de la tecnología específica de cada titulación
- En particular, el documento del proyecto no puede tener siempre la misma organización, sino que dependerá del tipo de trabajo realizado. Sin embargo, es importante que siempre que el TFG lo permita, se debería adaptar a la estructura clásica de un proyecto de ejecución.
- Los tribunales deberían comprobar el nivel de plagio presente en el documento entregado. Se recomienda que lo hagan los directores antes de autorizar la entrega para evitar situaciones desagradables.
  - El índice de plagio que muestra Turnitin hay que analizarlo, ya que marca como plagio cosas que no lo son. Y hay cosas que es inevitable que aparezcan como plagio, como por ejemplo algunos artículos de los pliegos de condiciones o descripciones en el presupuesto cuando se hace con Presto.
  - Importante. Al comprobar el plagio mediante Turnitin de un TFG es necesario que se haga sin depósito, para evitar que cuando el tribunal lo verifique no aparezca todo el documento marcado como plagiado.

#### **COMENTARIOS DE PROFESORES**

• El profesor Eduardo Cañete comenta que tiene una plantilla en Latex para los TFG, que se puede adaptar a múltiples tipologías. Deja el enlace en el chat para quien quiera utilizarla.

https://es.overleaf.com/latex/templates/plantilla-tfg-epsc-uco/qgzdnrczjqtv

# 4. Ruegos y preguntas

- El profesor Fernando Peci comenta el tema de la evaluación, concretamente el caso de que un alumno no alcanza la nota mínima en prácticas, luego en la segunda convocatoria ordinaria las tiene suspensas. ¿Qué se puede hacer en estos casos? Responde el coordinador de Electrónica Industrial, Miguel González y comenta que depende de lo que haya especificado en la guía. El coordinador no conoce que esté escrito en la normativa, pero que va a volver a revisar a ver si encuentra algo al respecto. Insiste en que es muy importante dejar claro en la guía docente todos los mecanismos de evaluación, por convocatorias, plazos, mecanismos de recuperación. Comenta Fernando que, si no asiste un alumno, qué se puede hacer en estos casos. Le comenta el coordinador que mientras no se tenga una normativa clara al respecto, lo ideal es que en la guía docente quede perfectamente claro cómo se evalúa la asignatura en estos casos.
  - O ACLARACIÓN: El Reglamento de Régimen Académico, en su artículo 71 habla de las pruebas y actividades evaluables. Entre otros aspectos indica que todas las pruebas y actividades evaluables estarán perfectamente definidas en la guía docente. Igualmente se debe indicar el tiempo de validez de cada una de las calificaciones que componen la calificación final, así como la calificación mínima, que no puede ser superior a 5.0. Por último, la guía especificará qué actividades son susceptibles de recuperación y cuáles no, aclarando los métodos de evaluación correspondientes.
  - Esto se puede interpretar como que, si una actividad no se ha podido calificar, como es el caso de la asistencia a prácticas, debe haber un método de evaluación correspondiente para cubrir esa parte de calificación. En cualquier caso, si se obtiene más información al respecto, se comunicará.

- Interviene el coordinador de Ingeniería Eléctrica, José Luís Olivares. Recuerda a los profesores que se animen a participar en el plan de acción tutorial, que lo comuniquen a los coordinadores, a ser posible, antes del 10 de septiembre. Por otro lado, respecto a la lista de correos que manejan los coordinadores para informar al profesorado se pide que, si hay cambios en los PDD, que los coordinadores de las asignaturas informen a los coordinadores de titulación de esos cambios, tanto altas como bajas.
- También conviene que los datos de profesorado que aparece o desaparece de las asignaturas se centralice comunicando los cambios a la Secretaría de Dirección (Rosa Relaño).

Sin más asuntos que tratar, la reunión finalizó a las 11:10 horas.

Córdoba, 21 de julio de 2023.